CUENTA DE COBRO

PAGO N° 01

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: FEBRERO DE 2024

Yo ALEXANDER OLAYA ORDOÑEZ identificado con la cedula de ciudadanía N°. 79.485.339 de Bogotá, D.C.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:** 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MDA / CTE ($3.817.900,00)

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO - ASESOR ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ABOGADO ACCIONES DISCIPLINARIAS A LA DICER

UNIDAD: DICER
RUBRO: A-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 4626 DE FECHA 16 DE ENERO 2024
NUMERO CRP: 32024 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - EDIFICIO COPER

CONTRATO No. 411-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $41.996.900 COP

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : ALEXANDER OLAYA ORDOÑEZ
Identificación : 79.485.339 de Bogotá
Lugar de Residencia : Carrera 79 No. 65 A – 24 Bogotá, D.C.
Teléfono : 3133925756
Cuenta de Ahorros : 113-996913-13 - (BANCOLOMBIA)

Firma: _____

Nota: Adjuntar copia del RUT con el primer pago

Powered by CamScanner